

so-oposición, por promoción interna. De conformidad con lo establecido en la base tercera de dichas bases, las instancias se presentarán dentro de un plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes declararán en la instancia que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda y que se comprometen a prestar el juramento o promesa prevenidos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Guardamar de Segura, 18 de enero de 1999.—El Alcalde, Francisco García Gómez.

3157 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 189, de fecha 18 de agosto de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 107, de fecha 22 de septiembre de 1998, aparecen publicadas las bases para la selección de una plaza de empleado laboral fijo con la categoría de Licenciado/a en Derecho, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo Autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañado del resguardo acreditativo del ingreso de 2.500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000-155.7 que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 18 de enero de 1999.—El Presidente, Felipe López García.

3158 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Auxiliar de Administración, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 182, de fecha 8 de agosto de 1998, rectificación de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 222, de fecha 25 de septiembre de 1998, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 100, de fecha 5 de septiembre de 1998, aparecen publicadas las bases para la selección de diez plazas de empleados/as laborales fijos con la categoría de Auxiliar Administrativo, mediante concurso oposición libre.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo Autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañado del resguardo acreditativo del ingreso de 1.000 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000-155.7 que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 18 de enero de 1999.—El Presidente, Felipe López García.

UNIVERSIDADES

3159 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1999, de la Universidad de Castilla-la Mancha, por la que se rectifican errores advertidos en la Resolución de fecha 23 de noviembre de 1998.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 23 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre), por la que se hace pública la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», CU 6/98,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Pérez Donsión, Catedrático de la Universidad de Vigo.»

Debe decir:

«Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo Álvarez Isasi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.»

Ciudad Real, 7 de enero de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

3160 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 3 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 11 de enero de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE FLUIDOS»

Concurso número: T.U./ 33/98

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Barrero Ripoll, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ramón Fernández Fera, Catedrático de la Universidad de Málaga.